

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA		
		Sexo:
Nombre	DNI - NIE (y letra)	Nº DE EXPEDIENTE
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Municipio de Nacimiento	Provincia de Nacimiento
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	Pais de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)
DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES (Solamente si el solicitante es menor de edad) (1)		
TUTOR/A 1		Sexo:
Nombre	DNI - NIE	LETRA
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Teléfono Móvil *	correo electrónico*	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)
TUTOR/A 2		Sexo:
Nombre	DNI - NIE	LETRA
Primer Apellido	Segundo Apellido	
Teléfono Móvil *	correo electrónico*	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)
DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR (2)		
Calle, Avenida, Plaza.	Nº	Correo electrónico familiar
Municipio	Provincia	Cod. Postal
		Teléfono fijo
		Teléfono móvil *
*Los datos consignados en los números de teléfono móvil y correo electrónico se emplearán con el fin de envío de información referente al curso escolar y el funcionamiento del mismo en general.		
SOLICITA MATRICULARSE EN :		
		ENSEÑANZAS PROFESIONALES Tutor año anterior:
		Especialidad Curso:
		Asignaturas pendientes y curso:
		PERFIL (SÓLO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º)
		<input type="checkbox"/> A (composición) <input type="checkbox"/> B (Didáctica) <input type="checkbox"/> C (Coro)
Solicita la simultaneidad de las enseñanzas profesionales con el Bachillerato en el IES		TIPO TASA MATRÍCULA
Documentación que se acompaña (3):		<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Num. Gral. <input type="checkbox"/> Becario <input type="checkbox"/> Familia Num. Especial <input type="checkbox"/> Pago fraccionado
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI o NIE del solicitante <input type="checkbox"/> Libro familia General <input type="checkbox"/> Libro familia Especial <input type="checkbox"/> Otros documentos		
AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ALUMNOS/AS		
<p>Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la Comunidad escolar, existe la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de sus hijos/as durante la realización de las actividades escolares. Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen, y la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de este Conservatorio pide el consentimiento a los padres para poder publicar imágenes y/o grabaciones audiovisuales, que con carácter pedagógico y divulgativo (en web, noticias de prensa, etc.) se puedan realizar a los alumnos del centro, individualmente o en grupo, en las diferentes actividades realizadas en el Centro y fuera del mismo en actividades complementarias y extracurriculares</p>		
<p>NO <input type="checkbox"/> Autorizamos al Conservatorio Profesional de Música "Tomás de Torrejón y Velasco" de Albacete a un uso Pedagógico y divulgativo (en páginas web, noticias de prensa, etc.) de las imágenes y/o grabaciones audiovisuales realizadas en actividades complementarias y extracurriculares, organizadas por dicho Conservatorio en los distintos escenarios y auditorios</p>		
<p>IGUALMENTE, DECLARAN CONOCER QUE, EN EL CASO DE FALSEDAD EN LOS DATOS APORTADOS U OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS SOLICITANTES DE LA QUE PUEDA DEDUCIRSE INTENCIÓN DE ENGAÑO EN BENEFICIO PROPIO, SE PODRÁ PROCEDER A LA NO VALORACIÓN DE LA SOLICITUD (Art. 12.6 del Decreto 2/2007, de 16 de enero)</p>		
El alumno/a	El padre o tutor/a /	La madre o tutor/a /
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

Lea muy atentamente estas Instrucciones y preste la debida atención a la cumplimentación de esta instancia.

A.- INSTRUCCIONES GENERALES:

- Sólo se presentará una instancia por cada alumno o alumna para los que se solicita un puesto escolar en centros públicos o privados concertados. En caso de presentación de dos o más instancias en plazo, sólo se considerará la presentada en último lugar, siendo desestimadas de oficio las anteriores.
- Las solicitudes deben cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos generales referidos al alumno o alumna (Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento y DNI o NIE, cuando corresponda) deberán cumplimentarse obligatoriamente por parte de los solicitantes, así como los del padre y la madre, o tutores legales, para los menores de edad.
- Todas las instancias deberán estar firmadas por el solicitante o por el padre y la madre, o tutores legales, para los menores de edad

B. – INSTRUCCIONES PARTICULARES (llamadas que aparecen en la solicitud).

(1) Para los solicitantes menores de edad, se consignarán los datos del PADRE en el apartado del Tutor/a 1 y los de la MADRE en el apartado del Tutor/a 2. En el caso de tutores del mismo sexo, se consignarán los datos correspondientes al Tutor/a 1 y al Tutor/a 2 conforme al orden de las inscripciones practicadas en su Libro de Familia. En el caso de familias con un solo tutor, se consignarán sus datos en el apartado correspondiente al Tutor/a 1 (sea el padre o la madre). En caso de divorcio, separación legal o de hecho de los padres, se consignarán en el apartado correspondiente al Tutor/a 1 los datos del tutor que tenga atribuida la guarda y custodia del solicitante por resolución judicial (sea el padre o la madre), y, en el caso de guarda y custodia compartida, la del tutor con el que conviva habitualmente. En el apartado correspondiente al Tutor/a 2, se incluirán, en su caso, los datos del nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación con el que el Tutor/a 1 forme unidad familiar.

(2) Se consignará el domicilio de la unidad familiar o, en su caso, de la madre o el padre, o tutor legal que tenga atribuida la guarda y custodia legal del alumno o alumna solicitante. En caso de guarda y custodia compartida, se consignará el domicilio del tutor con el que el alumno o la alumna solicitante conviva habitualmente.

(3) Documentación que debe presentarse: • El alumnado de nuevo ingreso, los de reingreso y traslados deberán aportar foto tamaño carné y resguardo de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.

• El alumnado de este centro adjuntarán el resguardo de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.

En ambos casos, cuando el alumno/a tenga derecho a bonificaciones o exenciones de los precios públicos, deberá acreditar documentalmente el derecho a esta bonificación o exención.

Con carácter previo a la presentación de la solicitud, el solicitante de las enseñanzas profesionales deberá realizar un ingreso utilizando el modelo 046, que deberá cumplimentar en la siguiente página Web: <http://tributos.jccm.es> - “Cumplimentación y pago de tasas, precios públicos y otros ingresos”.

Para la cumplimentación del modelo 046, se tendrá en cuenta:

Consejería/órgano gestor: Consejería de educación, cultura y deportes

El código territorial será el EC0201 Dirección Provincial Educación, Cultura y Deportes en Albacete

- La fecha de devengo será la de cumplimentación del modelo.

- El concepto será el 2032 “Precio público de enseñanza de idiomas, música, danza y diseño”

- En el apartado “Descripción” se hará referencia al concepto exacto para el tipo de enseñanza a la que se quiere acceder y practicar la autoliquidación. En este apartado se deberá indicar si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones indicadas anteriormente

NÚMERO ASIGNATURAS POR CURSO Y ESPECIALIDAD	CANTO	CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, TROMBÓN, TROMPA, TROMPETA, TUBA	GUIARRA	I.C.P.R.B.	PIANO	PERCUSIÓN	SAXOFÓN	VIOLA, VIOLÍN, VIOLONCHELLO
1º	5	4	5	5	4	4	4	4
2º	5	4	5	5	4	4	4	4
3º	6	6	5	6	4	5	6	6
4º	6	6	5	6	4	5	6	6
5º perfil A y B	7	7	7	7	7	6	7	7
5º perfil C	6	6	6	6	6	5	6	6
6º perfil A Y B	7	7	7	7	7	6	7	7
6º perfil C	6	6	6	6	6	5	6	6

PERFIL		5º		6º	
A	Composición	Fundamentos composición	1'5 h.	Fundamentos composición	1'5 h.
		Piano complementario	0'5 h.	Piano complementario	0'5 h.
B	Didáctica	Música moderna	1'5 h.	Didáctica de la música	1'5 h.
		Informática musical	0'5 h.	Informática musical	0'5 h.
C	Coro	Coro	2 h.	Coro	2 h.

Precios públicos establecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondientes a enseñanzas de idiomas, de música, de danza y a los estudios superiores de diseño en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha para el curso escolar 2018 / 2019

A la liquidación de tasas, que le corresponda por curso completo, deberá sumarle las asignaturas pendientes de cursos anteriores si las tuviese.

Precio por asignatura pendiente: 66,41 €

-FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL.
-VÍCTIMAS TERRORISMO.
-ALUMNOS DISCAPACIDAD / MINUSVALÍA =>30%
-ALUMNOS QUE ACREDITEN HABER SOLICITADO BECA.
-FAMILIAS CON DERECHO A PERCEPCIÓN DE INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD

PAGO FRACCIONADO
En dos pagos, un primer pago a la formalización de la matrícula y un segundo pago antes de 31 de diciembre

TASA ORDINARIA	FAMILIA NUMEROSA GENERAL
----------------	--------------------------

	NÚMERO ASIGNATURAS	TASA ORDINARIA	FAMILIA NUMEROSA GENERAL		TASA ORDINARIA	FAMILIA NUMEROSA GENERAL
CURSO COMPLETO	4	264,05 €	132,02 €	0,00 €	132,02 €	66,01 €
CURSO COMPLETO	5	321,87 €	160,93 €	0,00 €	160,93 €	80,47 €
CURSO COMPLETO	6	379,69 €	189,84 €	0,00 €	189,84 €	94,92 €
CURSO COMPLETO	7	437,51 €	218,75 €	0,00 €	218,75 €	109,38 €

NOTA INFORMATIVA

Una vez que publicada la relación definitiva de adjudicación de plaza, deben personarse por la secretaría de este Centro para realizar los trámites de formalización de la matrícula.

EL PLAZO DE MATRÍCULA:

ALUMNOS TRASLADOS/REINGRESOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES
EL 7, 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE

Para la formalización de la matrícula de los alumnos para el curso, **se le entrega la solicitud con los datos que existen actualmente en DELPHOS** que es el Programa de Gestión para la Red de Centros Educativos en Castilla La Mancha. Les rogamos **que revisen los datos de dicha solicitud para que en su caso los actualicen, tachando lo que no proceda y escribiendo los datos correctos.**

Es importante que nos indiquen en dicha solicitud un correo electrónico (correo electrónico familiar) que será incorporado a una base de datos de este Centro, para poder remitirles cualquier información sobre audiciones, cursos, actualidad educativa, etc. Así conseguiremos una mayor fluidez en la comunicación entre padres/alumnos y este Centro Educativo.

En caso de que no consignara el domicilio de la unidad familiar, teléfonos familiares o correo electrónico familiar se tendrán en cuenta los datos del tutor 1 del alumno o alumna solicitante. En caso de guarda y custodia compartida, se consignará el domicilio del tutor con el que el alumno o la alumna solicitante convivan habitualmente

Los datos que estén en la solicitud son los que este centro utilizará para cualquier tipo de comunicación, tanto postal, electrónica y telefónica, con los padres/tutores/alumnos durante el curso.

Para cualquier información sobre el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, funcionamiento y normas del centro, legislación educativa, etc., la podrá encontrar en la página web de este Centro www.torrejonvelasco.com. Cualquier consulta podrá realizarla personalmente en el Centro, telefónicamente (967523340) o realizándola a través del correo electrónico info@torrejonvelasco.com.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Conservatorio Profesional de Música “Tomás de Torrejón y Velasco” de Albacete les informa que está a su disposición en nuestra página web www.torrejonvelasco.com (oficina virtual/descarga de documentos) la información relativa a esta y la hoja de inscripción en la Asociación.

Documentación que debe presentarse:

- El alumnado de nuevo ingreso, los de reingreso y traslados deberán aportar foto tamaño carné y resguardo de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.
- El alumnado de este centro adjuntarán la copia para la administración del modelo 046 una vez que se ha pagado en la entidad bancaria.

En caso de pagar electrónicamente este documento (adeudo en cuenta o mediante tarjeta de crédito o débito) Una vez pagada la autoliquidación a través de la entidad financiera de su tarjeta y una vez devuelto el control a la Plataforma de Pago, no olvide imprimir/guardar el justificante del modelo 046 para su posterior presentación. No confundir con el justificante de pago de su entidad financiera. Deberá aparecer en la parte inferior del documento un justificante de pago NRO (número de referencia de operación) para poder verificar el documento.

En ambos casos, cuando el alumno/a tenga derecho a bonificaciones o exenciones de los precios públicos, deberá acreditar documentalmente el derecho a esta bonificación o exención y se hará constar en el modelo 046 en el apartado “descripción”.

Con carácter previo a la presentación de la solicitud, el solicitante deberá realizar un ingreso utilizando el modelo 046, que se podrá cumplimentar en la siguiente página Web: <http://tributos.jccm.es> - “Cumplimentación y pago de tasas, precios públicos y otros ingresos”.

Para la cumplimentación del modelo 046, se tendrá en cuenta:

- **Consejería/órgano gestor:** Consejería de educación, cultura y deportes
- **El código territorial será el EC0201 Servicio Periférico Educación, Cultura y Deportes en Albacete**
- **La fecha de devengo será la de cumplimentación del modelo.**
- **El concepto será el 2032 “Precio público de enseñanza de idiomas, música, danza y diseño”**
- **En el apartado “Descripción” se hará referencia al concepto exacto para el tipo de enseñanza a la que se quiere acceder y practicar la autoliquidación. En este apartado se deberá indicar si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones indicadas anteriormente. (Enseñanzas profesionales. Curso y especialidad. Nombre del alumno, familia numerosa, pago fraccionado, etc)**

La **liquidación de tasas** se hará **conforme** a los precios públicos de las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza establecidos en la Resolución de 01/04/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se actualizan los precios públicos correspondientes a las enseñanzas de idiomas, de música, de danza y a los estudios superiores de diseño, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (**ver reverso de la hoja de matrícula**).



Conservatorio Profesional de Música
"Tomás de Torrejón y Velasco" de Albacete

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO 2018/2019

**ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "TOMÁS DE TORREJÓN Y VELASCO" DE ALBACETE**

Correo electrónico: ampa@torrejonvelasco.com

www.torrejonvelasco.com

C/Zapateros nº 25, 02005 Albacete

Os animamos a participar en el AMPA del Conservatorio para poder seguir colaborando con las actividades propuestas por la comunidad educativa del centro.

Nuestra colaboración e implicación como padres y madres dentro de esta comunidad educativa es indispensable para el buen funcionamiento de la misma.

ALUMNOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	INSTRUMENTO	CURSO/GRADO

TUTORES LEGALES /PADRE/MADRE

APELLIDOS Y NOMBRE		
DNI		
DIRECCION		
TELEFONO		
CORREO ELECTRÓNICO		

Para pertenecer al AMPA hacer un **ingreso de 15€** en el número de cuenta de CCM
IBAN: ES04 2105 1920 1912 4200 3008

En el **ingreso indicar el nombre del alumno** y depositar una copia del mismo junto con la hoja de inscripción en el **buzón del AMPA** que se encuentra en la sala de espera del Conservatorio.

